

El alumno cumplimentará los datos del impreso de solicitud de matrícula que se adjunta, pegarán una foto al mismo; abonarán, si procede, el seguro escolar (*) y lo enviarán por correo postal, -y lo adelantarán por correo electrónico para que entre en plazo- (1) antes del día 23 de septiembre junto con la hoja de confirmación de módulos obtenida de la plataforma “on line” (YEDRA, Secretaría Virtual, Mis trámites, Mis solicitudes, Presentadas digitalmente) y el justificante de abono del citado seguro escolar.

Además, habrá de enviar ahora los originales (o copias compulsadas) de la documentación que adjuntó cuando pidió plaza de forma telemática. (DNI, padrón, vida laboral, título o certificado de estudios con los que accede, etc).

(*) [Abonan el seguro escolar (2 euros) los alumnos menores de 28 años (Los mayores de esa edad están exentos de este pago)]

Transferirán a la cuenta del Instituto que figura más abajo la cantidad de DOS euros

IBAN Instituto de Enseñanza Secundaria Augusto González de Linares:
ES68 2103 7165 1300 3000 7391

Los alumnos ya matriculados en años anteriores sólo tienen que enviar la solicitud de matrícula y, en su caso, el seguro escolar, además, claro está, la hoja de confirmación de módulos.

(1) Correo electrónico: oficina@iesaglinares.es

(1) Dirección postal del Instituto

IES Augusto González de Linares
c/ Primero de Mayo, 1
39011 SANTANDER (Cantabria)